

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA UTILIZADA

-A-

Agregados Monetarios.-

Medida de la oferta monetaria que incluye según la definición que se adopte, billetes y monedas más depósitos a la vista, depósitos en caja de ahorro y a plazo. Estos agregados se diferencian, además, en el caso de Bolivia, según incluyan o no depósitos en moneda extranjera.

-B-

Balanza de Pagos.-

Documento que registra sistemáticamente las transacciones económicas de un país con el exterior, representadas por compras y ventas de mercancías, movimientos de capital y transferencia de tecnología, éste incluye una balanza de mercancías y servicios. u.t.c. Cuenta Corriente, que incorpora la importación y exportación de mercancías y servicios; una balanza de capitales: el movimiento de reserva monetaria del país; y un renglón donde se anotan los errores y omisiones. Contablemente, siempre está en equilibrio porque el 'debe' es igual al 'haber'; sin embargo, económicamente hay que precisar si las entradas o salidas de divisas son mayores. Será superavitaria cuando la entrada de divisas sea superior a la salida, y será deficitaria cuando la salida de divisas sea mayor que la entrada de las mismas.

Base Monetaria.-

Medida de dinero primario que constituye la base de los agregados monetarios. Se denomina también dinero de alto poder porque sus variaciones generalmente dan lugar a incrementos más grandes de dinero y crédito.

-C-

Cartera Bruta.-

Monto total de créditos otorgados por una entidad de intermediación financiera. Cartera del Sistema Bancario.-

Totalidad de créditos concedidos por entidades financieras, considerados como banca comercial.

Clasificación del Comercio Exterior, según Uso o Destino Económico (CUODE).-

Ordenamiento elaborado en 1965 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ante la necesidad de contar con una estructura de clasificación de los productos que se transan en el comercio exterior. La estructura del CUODE comprende tres dígitos: el primero corresponde al grupo de la clasificación, según destino económico; el segundo, a los subgrupos y el tercer dígito, al grado de elaboración. De acuerdo con los criterios de clasificación, la estructura de la CUODE es la siguiente: Bienes de Consumo No Duradero, Bienes de Consumo Duradero; Combustibles, Lubricantes y Productos Conexos; Materias Primas y Productos Intermedios para la Agricultura; Materias Primas y Productos Intermedios para la Industria (Excepto Construcción); Materiales de Construcción; Bienes de Capital para la Agricultura; Bienes de Capital para la Industria; Equipo de Transporte y Diversos.

Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).-

Categoriza todos los productos que se transan en el comercio exterior de mercancías de acuerdo con su fase de producción.

Cuenta Corriente.-

Sistematización financiera que registra la producción de bienes y servicios, la generación de ingresos en el proceso productivo, la subsecuente distribución y redistribución de los ingresos entre las unidades institucionales y la utilización para propósitos de consumo o ahorro.

-D-

Déficit Comercial.-

Saldo a favor que presentan las importaciones de un país con relación a las exportaciones de ese mismo país, durante un período de tiempo determinado, generalmente un año.

Déficit Fiscal.-

Resultado negativo de las cuentas del estado, ocurre cuando el gasto público es mayor al conjunto de los recursos, originando una deuda del estado.// 2. Exceso de los egresos sobre los ingresos, ya sea, del sector público consolidado, del gobierno central o del sector público no financiero.

Deuda Externa.-

Obligación contraída con entidades o personas del exterior y que generalmente está denominada en moneda extranjera. Se contraen deudas externas cuando se financian importaciones, cuando los gobiernos contraen compromisos con bancos, organismos internacionales u otros gobiernos, y cuando las empresas - públicas o privadas- solicitan préstamos para realizar inversiones o para otras

necesidades. En este último caso es frecuente que las empresas cuenten con un aval gubernamental que garantiza la devolución de sus préstamos ante los acreedores.

-E-

Exportación.-

Venta de bienes y servicios al exterior.

-G-

Gasto Público.-

Inversión hecha por el gobierno y sus agencias, distinto del gasto que realizan los particulares y las empresas. El gasto público de un país está integrado por los desembolsos que realiza el gobierno central, las administraciones locales y regionales, las agencias o institutos autónomos y eventualmente, las empresas o corporaciones de propiedad estatal.

-I-

Importación.-

Compra de bienes y servicios del exterior.

Impuesto.-

Cobro obligatorio que el estado o las colectividades locales realizan, respecto de los recursos de los agentes económicos, sin asignación previa a un gasto preciso.

Índice de Empleo.-

Indicador que pondera el comportamiento del número de trabajadores asalariados que durante el mes de referencia figuran en planillas. Considera a las personas permanentes y eventuales.

Índice de Cambio Real (ITCR).-

1. Indicador que pondera el comportamiento de una moneda respecto a la de otro país, deflactada por la razón de precios de ambos países.// 2. Indicador de competitividad, si se incrementa implica mayor competitividad y si disminuye implica menor competitividad.

Índice de Precios al Consumidor (IPC).-

Indicador que mide el nivel de precios, de un período, de un conjunto de bienes y servicios (artículos), representativos del gasto de la población de referencia.

Índice de Precios al Productor Industrial Manufacturero.-

Indicador que cuantifica la evolución de los precios al productor de la actividad industrial manufacturera, de un período a otro, desarrollados en establecimientos dedicados a la producción y comercialización de dichos productos.

Índice de Valor de Exportación.-

Indicador que muestra en el tiempo la evolución del valor que da origen a percibir un ingreso del resto del mundo.

Índice de Valor de Importación.-

Indicador que cuantifica en el tiempo la evolución del valor que da origen a efectuar un pago al resto del mundo.

Índice de Valor Unitario de Exportaciones.-

Indicador que muestra en el tiempo la evolución de percibir un ingreso del resto del mundo por unidad del bien exportado, expresado en divisas.

Índice de Valor Unitario de Importaciones.-

Indicador que considera en el tiempo la evolución de realizar un pago al resto del mundo por unidad del bien importado, expresado en divisas.

Índice de Volumen de Exportación.-

Indicador obtenido por la relación entre los índices de valor y de precios de exportación.

Índice de Volumen de Importación.-

Indicador que se obtiene por la relación entre los índices de valor y de precios de importación.

Índice de Volumen de Ventas de la Industria Manufacturera (INNOVIM).-

Indicador que mide la evolución, en el corto plazo, de las ventas de la industria manufacturera tanto en el mercado nacional como en el exterior, a nivel general, grupos de actividad, subsectores y destino económico.

Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera (INVOFIM).-

Indicador que cuantifica la evolución en el corto plazo de la producción de la industria manufacturera, a nivel general, grupos de actividad, subsectores y destino económico.

Industria Manufacturera.-

Actividad que se ocupa de la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio o que los productos se vendan por mayor o por menor.

Inversión Extranjera Directa.-

Categoría de inversión internacional que refleja el objetivo, por parte de una entidad (o persona) no residente, de obtener una participación duradera en una empresa residente.

Inversión Pública.-

Gasto de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. Incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

-L-

Liquidez.-

Facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero. Los activos comprenden el efectivo, que es perfectamente líquido, y otros que resultan gradualmente menos líquidos: divisas, valores, depósitos a corto y largo plazo, cuentas de resultado acreedor, bienes de consumo duraderos, bienes de capital, metales preciosos, obras de arte, etc. El grado de liquidez de cada uno de estos activos se mide por la facilidad de convertirlo en dinero efectivo.

Liquidez Total.-

Activo financiero compuesto por billetes y monedas, además de todas las modalidades de depósitos, de otras obligaciones y títulos públicos en poder del sector privado, en todos los sistemas de monedas. u.t.c. M'4, en términos de agregados monetarios.

-M-

M'1.-

Billetes y monedas en poder del público, además de los depósitos a la vista en moneda nacional, en moneda extranjera y con mantenimiento de valor.

M'2.-

m. Billetes y monedas en poder del público, incluidos los depósitos a la vista en moneda nacional, en moneda extranjera y con mantenimiento de valor, asimismo, los depósitos en caja de ahorros en moneda nacional, en moneda extranjera y con mantenimiento de valor.

M'3.-

Billetes y monedas en poder del público, que incluyen los depósitos a la vista en moneda nacional, en moneda extranjera y con mantenimiento de valor; los depósitos en caja de ahorros en moneda nacional, en moneda extranjera y con mantenimiento de valor; conjuntamente los depósitos a plazo fijo en moneda nacional, en moneda extranjera, con mantenimiento de valor y en unidad de fomento a la vivienda (UFV), a parte de otras obligaciones en moneda nacional, en moneda extranjera y con mantenimiento de valor.

-O-

Otros Empleados (Sector Privado).-

Personas que tienen un nivel de calificación primario, secundario y no universitario, y que realizan diversos trabajos, los cuales no están relacionados a la actividad principal que realiza la empresa, por ejemplo: una secretaria, un vigilante, un auxiliar de oficina, etc.

Otros Obreros (Sector Privado).-

Trabajadores que ejecutan tareas manuales de carácter simple y ordinario que exigen, principalmente, un esfuerzo físico y poca o ninguna experiencia previa. Por ejemplo: los peones, ayudantes y otros.

Otros Profesionales (Sector Privado).-

Personas diplomadas que tienen un nivel de instrucción superior. Se registra a los profesionales cuya labor no está relacionada directamente con la actividad principal de la empresa. Por ejemplo, en la actividad de salud: un auditor o un contador.

-P-

Población Desocupada (PD).

Personas que durante la semana anterior al día del censo o encuesta, no tenían trabajo pero lo estaban buscando activamente.

Población Económicamente Activa (PEA).

Personas que en determinado período de tiempo trabajaron o buscaron trabajo activamente. u.c. Fuerza de trabajo, u.t.c. Fuerza laboral.

Población Ocupada (PO).

Personas que durante la semana anterior al día del censo o encuesta, trabajaron por lo menos una hora en alguna actividad económica. Se considera también ocupados a las personas que durante un período de tiempo no están trabajando temporalmente debido a vacaciones, licencia o falta de materiales.

Precio al Productor Industrial Manufacturero.

Valor de venta en la puerta del establecimiento, incluye el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y el IVA no deducible, excluye los gastos de transporte y comercialización.

Precio de Mercado.-

Cantidad pagada por el comprador, excluido cualquier IVA deducible análogo, con el fin de hacerse cargo de una unidad de un bien o servicio en el momento y lugar requeridos.

Precio Productor.

Monto a cobrar por el productor del comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos el IVA u otro impuesto deducible análogo facturado al comprador. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.

Producto Interno Bruto (PIB).

1. Indicador estadístico que mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de los límites geográficos de una economía, en un período de tiempo determinado.

PIB a Precios de Mercado.

Resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. u.t.c. PIB a Precios de Comprador

-R-

Reservas Internacionales Netas.-

Activos conformados por las Reservas Internacionales Brutas, exceptuando las obligaciones de corto plazo del Banco Central con el exterior.

-S-

Saldo Comercial.-

Diferencia entre los valores de exportación y de importación.

Superávit Comercial.-

Saldo a favor que presentan las exportaciones de un país con relación a las importaciones de un mismo país, durante un período determinado, generalmente un año.

-T-

Tasa de Desempleo Abierto.-

Indicador que representa la proporción de la población económicamente activa que comprende a personas de 10 años y más, que en determinado período no trabajaron ni una hora a la semana, a pesar de haber realizado acciones de búsqueda de un empleo asalariado o intentaron ejercer una actividad por su cuenta.

Tasa de Interés Activa.-

Porcentaje que se cobra por una suma determinada cuando las instituciones financieras colocan su capital en préstamo a otras entidades.

Tasa de Interés Pasiva.-

Porcentaje que las instituciones financieras pagan al realizar operaciones pasivas, es decir, cuando toman depósitos.

Tasa de Interés Real.-

Tasa que toma en cuenta el efecto desvalorizador de la inflación.

Tasa de Ocupación.-

Proporción de personas ocupadas respecto del total de la población en edad de trabajar (PET).

Tipo de Cambio.-

1. Precio relativo de las monedas.// 2. Cotización de la moneda de un país expresado en términos de la moneda de otro país. Esta cotización se determina por la relación entre la oferta y la demanda de divisas. En algunos casos, los tipos de cambio, como cualquier precio, son administrados por la autoridad monetaria del país respectivo.

-V-

Valor a Precios Básicos.-

Precio de la producción de los bienes y servicios generados en un país, excluyendo los impuestos a los productos por pagar y adicionando los subsidios correspondientes a cobrar por la unidad económica, como consecuencia de su producción o venta de bienes o servicios. No incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.

Valor a Precios de Mercado.-

1. Importe de mercado de la producción bruta de mercancías de las industrias, en el establecimiento de los productores.// 2. Valor de los bienes y servicios producidos, excluyendo los montos del IVA u otro impuesto deducible análogo facturado al comprador. Este precio incluye los gastos del transporte facturados por separado por el productor.// 3. Resulta de los valores a precios de productor, más los márgenes de distribución y de transporte que correspondan al comprador que se trate.// 4. Resulta de adicionar al total del valor de los bienes y servicios producidos a precios básicos, el monto total de los impuestos netos de subsidios a los productores. u.t.c. Valor a Precios de Comprador.

Valor CIF (Costo, Seguro y Flete).-

Valoración de mercado en las fronteras aduaneras de un país, de las importaciones de mercancías, otros bienes, etc., incluidos todos los costos de transporte y seguros de los bienes desde el país exportador al país que se trate, pero excluido el costo de descarga del barco, aeronave, etc., a menos que sea a cargo del transportista.